

ACTA NÚMERO 59 - En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 16:15 horas del día 26 de noviembre de 2019, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política, en la Sala anexa a la Junta de Coordinación Política, ubicada en el Edificio "Presidente Juárez", situado en Pedro Vallejo núm. 200, zona centro, de esta ciudad, a efecto de celebrar la **REUNIÓN ORDINARIA NO. 41**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 123, 125 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Instalado el acto, se abre la reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
- II. Declaración de validez de la reunión;
- III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud del Dip. Ricardo Villarreal Loo, referente a otorgar una compensación a favor del Lic. Marco Antonio Arzate Camacho, asesor de la Comisión de Hacienda del Estado;
- V. Discusión y en su caso aprobación, de la solicitud de la Dip. Laura Patricia Silva Celis, relativa a otorgar una compensación al Lic. Marco Antonio Arzate Camacho, asesor de la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal;
- VI. Discusión y en su caso aprobación, de la solicitud de la Dip. Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, presidenta de la Comisión Especial de Atención a Periodistas, concerniente al apoyo para la realización de actividades vinculadas a la conmemoración del día 25 de noviembre "Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las Mujeres", dirigido a mujeres periodistas;
- VII. Discusión y en su caso aprobación, de la solicitud del Dip. Edson de Jesús Quintanar Sánchez, para que se lleven a cabo los trámites administrativos y financieros correspondientes a la celebración de foros de consulta en cada una de las zonas del Estado, organizados por la Comisión Especial para la Reforma Política Electoral;
- VIII. Reestructuración de la Comisión del Agua;

- IX. Reestructuración de la Comisión de Desarrollo Económico y Social;
- X. Asuntos Generales, y
- XI. Clausura.

-- **COMO PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA.** - El Secretario de la Junta, Diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez, procede a pasar lista de asistencia, resultando lo que data en la siguiente relación de personas y cargos:

Presidente	Dip. Rolando Hervert Lara
Vicepresidente	Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi
Secretario	Dip. Edson de Jesús Quintanar Sánchez
Vocal	Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto
Vocal	Dip. Edgardo Hernández Contreras
Vocal	Dip. María Isabel González Tovar
Vocal	Dip. Mario Lárraga Delgado
Vocal	Dip. Eugenio Guadalupe Govea Arcos

El secretario de la Junta, Diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran presentes 08 diputados, por lo que está reunido el quórum legal. Así mismo, se da cuenta del justificante presentado por la Diputada Martha Barajas García.

-- **COMO PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA.** - El presidente, Diputado Rolando Hervert Lara, señala que en virtud de encontrarse reunido el quórum legal, declara legalmente instalada la presente reunión, siendo, por tanto, validos los acuerdos que en ésta se tomen.

-- **COMO PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA.** - Se dio lectura al orden del día, mismo que fue dado a conocer con antelación, y se somete a consideración de los asistentes para su aprobación. Hecho lo anterior y contabilizados los votos se da cuenta de que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

-- Se incorpora el Diputado Oscar Carlos Vera Fábregat.

-- **COMO PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA.** -- Se analiza, discute y se somete a consideración, la solicitud del Dip. Ricardo Villarreal Loo, referente a otorgar una compensación a favor del Lic. Marco Antonio Arzate Camacho, asesor de la Comisión de Hacienda del Estado, la cual se aprueba con el 77.4% del voto ponderado, con abstención de los Diputados María Isabel González Tovar por el PRD y Edgardo Hernández Contreras por el PVEM y con ausencia de la Diputada Martha Barajas García por Nueva Alianza, tomando el siguiente:

ACUERDO JCP/LXII-II/40/2019

Se autoriza el pago de compensación única extraordinaria, por concepto del tiempo adicional que tiene que destinar al análisis del paquete económico del presupuesto de egresos del Estado 2020, al Lic. Marco Antonio Arzate Camacho, asesor de la Comisión de Hacienda del Estado, por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/MN).

-- **COMO PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA.** -- Se discutió la solicitud de la Dip. Laura Patricia Silva Celis, relativa a otorgar una compensación al Lic. Marco Antonio Arzate Camacho, asesor de la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal, la cual se aprueba con el 77.4% del voto ponderado, con abstención de los Diputados María Isabel González Tovar por el PRD y Edgardo Hernández Contreras por el PVEM y con ausencia de la Diputada Martha Barajas García por Nueva Alianza, tomando el siguiente:

ACUERDO JCP/LXII-II/41/2019

Se autoriza el pago de compensación única extraordinaria, por concepto del tiempo adicional que tiene que destinar al análisis de las iniciativas de Ley de Ingresos municipales para el ejercicio 2020, al Lic. Marco Antonio Arzate Camacho, asesor de la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal, por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/MN).

En alcance a la mencionada solicitud, pide compensación para los C. María del Rosario Berridi Echavarría por \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 MN); Leticia Guadalupe Palomo



Esquivel por \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 MN) y Mayra Idalia Fontes Chávez por \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 MN), se somete a consideración y se aprueba con el 77.4% del voto ponderado de los partidos representados en esta reunión, con voto en abstención de los Diputados María Isabel González Tovar por el PRD y Edgardo Hernández Contreras por el PVEM, con ausencia de la Diputada Martha Barajas García por Nueva Alianza, tomando el siguiente:

ACUERDO JCP/LXII-II/42/2019

Se autoriza el pago de manera única y extraordinaria, en apoyo a los trabajos del análisis de las iniciativas de Ley de Ingresos municipales para el ejercicio 2020, a los C. María del Rosario Berridi Echavarría por \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 MN); Leticia Guadalupe Palomo Esquivel por \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 MN) y Mayra Idalia Fontes Chávez por \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 MN), previa firma de contrato por los conceptos antes señalados y con temporalidad del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2019, el que no podrá ser prorrogado bajo ningún concepto.

-- **COMO PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA.** -- Se analiza la solicitud de la Dip. Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, presidenta de la Comisión Especial de Atención a Periodistas, concerniente al apoyo para la realización de actividades vinculadas a la conmemoración del día 25 de noviembre "Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las Mujeres", dirigido a mujeres periodistas; la cual se aprueba con el 88.5% del voto de los presentes, con ausencia de la Diputada Martha Barajas García por Nueva Alianza, tomando el siguiente:

ACUERDO JCP/LXII-II/43/2019

Se autoriza la aportación de hasta por \$10,000.00 (diez mil pesos 00/MN) para el pago de honorarios previa presentación de la factura; así como la adquisición de los boletos de avión, una vez que se tenga el nombre, fecha y destinos, la Oficialía Mayor hará los trámites correspondientes.

-- **COMO PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA.** -- Se expone la solicitud del Dip. Edson de Jesús Quintanar Sánchez, para que se lleven a cabo los trámites administrativos y



financieros correspondientes a la celebración de foros de consulta en cada una de las zonas del Estado, organizados por la Comisión Especial para la Reforma Política Electoral; la cual se aprueba con el 81.1%% del voto ponderado de los partidos representados en esta reunión, con voto en abstención del Diputado Edgardo Hernández Contreras por el PVEM y ausencia de la Diputada Martha Barajas García por Nueva Alianza, tomando el siguiente:

ACUERDO JCP/LXII-II/44/2019

Se aprueba en los términos propuestos por el Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política Electoral en el oficio número CERPE-LXII-41/2019, con un presupuesto hasta por la cantidad de \$16,250.00 (dieciséis mil doscientos cincuenta pesos 00/100 MN), para los foros de consulta a realizarse en las cuatro zonas del Estado.

-- **COMO PUNTO VIII DEL ORDEN DEL DÍA.** -- Se somete a consideración la reestructuración de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, derivado de la petición del Dip. José Antonio Zapata Meraz, mediante la que informa su deseo de dejar la Presidencia, para pasar a ser vocal. Hecho lo anterior y contabilizados los votos se da cuenta de que se aprueba con el 88.5% del voto de los presentes, con ausencia de la Diputada Martha Barajas García por Nueva Alianza, resultando el siguiente:

ACUERDO JCP/LXII-II/45/2019

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 fracción III inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí y 136 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se propone al Pleno del H. Congreso del Estado, que la Comisión de Desarrollo Económico y Social, quede integrada de la siguiente forma:

PRESIDENTA:	Marite Hernández Correa
VICEPRESIDENTE:	Mario Lárraga Delgado
SECRETARIA:	Laura Patricia Silva Celis
VOCAL:	Rubén Guajardo Barrera
VOCAL:	Martha Barajas García
VOCAL:	José Antonio Zapata Meráz

X
[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Como consecuencia de la incorporación de la Diputada Marite Hernández Correa, a la presidencia de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, se propone la reestructura de la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable, hecho lo anterior y contabilizados los votos se da cuenta de que se aprueba con el 88.5% del voto de los presentes, con ausencia de la Diputada Martha Barajas García por Nueva Alianza, resultando el siguiente:

ACUERDO JCP/LXII-II/46/2019

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 fracción III inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí y 136 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se propone al Pleno del H. Congreso del Estado, que la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable, quede integrada de la siguiente forma:

PRESIDENTE:	Rolando Hervert Lara
VICEPRESIDENTE:	Héctor Mauricio Ramírez Konishi
SECRETARIA:	Sonia Mendoza Díaz
VOCAL:	Jesús Emmanuel Ramos Hernández

-- COMO PUNTO IX DEL ORDEN DEL DÍA. -- Se somete a consideración la reestructuración de la Comisión del Agua, derivado de la solicitud del Dip. José Antonio Zapata Meraz, mediante la que informa su deseo de separarse de la Comisión mencionada y de la petición de la Diputada Vianey Montes Colunga de incorporarse a la misma. Hecho lo anterior y contabilizados los votos se da cuenta de que se aprueba con el 73.7% del voto de los presentes, con voto en contra de los Diputados María Isabel González Tovar por el PRD, Edgardo Hernández Contreras por el PVEM y Oscar Carlos Vera Fábregat por Conciencia Popular, con ausencia de la Diputada Martha Barajas García por Nueva Alianza, resultando el siguiente:

ACUERDO JCP/LXII-II/47/2019

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 fracción III inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí y 136 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se propone al Pleno del H. Congreso del Estado, que la Comisión del Agua, quede integrada de la siguiente forma:

X
[Handwritten signatures and marks on the right margin]

PRESIDENTE:	Mario Lárraga Delgado
VICEPRESIDENTA:	Vianey Montes Colunga
SECRETARIA:	María del Rosario Sánchez Olivares
VOCAL:	Angélica Mendoza Camacho
VOCAL:	María del Consuelo Carmona Salas
VOCAL:	Rosa Zúñiga Luna
VOCAL:	María Isabel González Tovar

De igual forma, en dicha solicitud de la Diputada Vianey Montes Colunga, solicita su separación como Secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios, mientras que el Diputado José Antonio Zapata Meráz, solicita su incorporación como Secretario de la misma Comisión, lo cual se aprueba con el 73.7% del voto de los presentes, con voto en contra de los Diputados María Isabel González Tovar por el PRD, Edgardo Hernández Contreras por el PVEM y Oscar Carlos Vera Fábregat por Conciencia Popular, con ausencia de la Diputada Martha Barajas García por Nueva Alianza, resultando el siguiente:

ACUERDO JCP/LXII-II/48/2019

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 fracción III inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí y 136 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se propone al Pleno del H. Congreso del Estado, que la Comisión de Asuntos Migratorios, quede integrada de la siguiente forma:

PRESIDENTE:	Oscar Carlos Vera Fábregat
VICEPRESIDENTE:	Edgardo Hernández Contreras
SECRETARIO:	José Antonio Zapata Méraz

-- **COMO PUNTO X DEL ORDEN DEL DÍA.** – En los asuntos generales, se trató:

PRIMERO: Se discutió lo relacionado a la solicitud del Dip. Eugenio Guadalupe Govea Arcos, relativa a otorgar una compensación a la L.D. Ana María de la Cruz Olvera, Secretaría Técnica; al C.P. Lorenzo Rodríguez López, asesor y al L.A.P Daniel Alberto Ramos Guardiola, asesor; por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 MN) a cada uno, quienes coadyuvan en la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo

Municipal, la cual se aprueba con el 77.4% del voto ponderado, con abstención de los Diputados María Isabel González Tovar por el PRD y Edgardo Hernández Contreras por el PVEM y con ausencia de la Diputada Martha Barajas García por Nueva Alianza, tomando el siguiente:

ACUERDO JCP/LXII-II/49/2019

Se autoriza el pago por concepto de compensación única extraordinaria a la L.D. Ana María de la Cruz Olvera, asesora de la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; así como al C.P. Lorenzo Rodríguez López y al L.A.P Daniel Alberto Ramos Guardiola, por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 MN) a cada uno, quienes coadyuvan en la Comisión señalada.

SEGUNDO: Se discutió lo relacionado a la solicitud del Dip. Mario Lárraga Delgado, referente a otorgar una compensación al Ing. Juan Carlos Gómez Gallegos, asesor de la Comisión del Agua, la cual se aprueba con el 77.4% del voto ponderado, con voto en contra de los Diputados María Isabel González Tovar por el PRD y Edgardo Hernández Contreras por el PVEM y con ausencia de la Diputada Martha Barajas García por Nueva Alianza, tomando el siguiente:

ACUERDO JCP/LXII-II/50/2019

Se autoriza el pago de compensación única extraordinaria, por concepto del tiempo adicional que tiene que destinar al análisis de las propuestas de organismos operadores y municipios respecto de tarifas de agua potable, alcantarillado y saneamiento para 2020, al Ing. Juan Carlos Gómez Gallegos, asesor de la Comisión del Agua, por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 MN).

TERCERO: Se somete a consideración la solicitud de la Dip. María del Consuelo Carmona Salas, por la que pide la contratación bajo la modalidad de Servicios asimilables a salarios por tiempo determinado de la Mtra. María Isabel Escobar Martínez, por el periodo de octubre a diciembre 2019, con el recurso que está pendiente de ejercerse, lo que se aprueba con el 84.8% del voto de los presentes, con abstención de la Diputada

María Isabel González Tovar por el PRD y con ausencia de la Diputada Martha Barajas García por Nueva Alianza, tomando el siguiente:

ACUERDO JCP/LXII-II/51/2019

Se autoriza la contratación de la Mtra. María Isabel Escobar Martínez, bajo la modalidad de honorarios asimilables a salarios por tiempo determinado del 1° de octubre en que empezó a laborar al 31 de diciembre de 2019, con un sueldo mensual de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 MN).

CUARTO: Se somete a consideración el oficio PRESIDENCIA/LXII-II/200/2019, suscrito por el Dip. Martín Juárez Córdova, presidente de la Directiva, mediante el que solicita se establezca lugar, fecha y hora para llevar a cabo la comparecencia a que refiere el artículo 122 TER de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, y 154 BIS del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, lo que se aprueba con el 81.1% del voto de los presentes, en contra el Diputado Edgardo Hernández Contreras por el PVEM y con ausencia de la Diputada Martha Barajas García por Nueva Alianza, tomando el siguiente:

ACUERDO JCP/LXII-II/52/2019

Se aprueba que el informe del Fiscal General del Estado, a que refiere el artículo 122 TER de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, y 154 BIS del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, se lleve a cabo el día 4 de diciembre, a las 10:00 horas, en el Auditorio Manuel Gómez Morín, bajo el siguiente formato:

Inicia con la bienvenida por parte del presidente de la comisión de justicia, quien además explicará el formato, que será el siguiente:

Primera ronda de participación: Las y los legisladores en voz de cada uno de los coordinadores de su grupo parlamentario; los legisladores con representación parlamentaria; y los legisladores sin partido, podrán interactuar con el Fiscal hasta por diez minutos, formulando la preguntas o cuestionamientos relacionados con el informe rendido por el Fiscal, quien deberá dar contestación de manera inmediata.

El orden de participación será el siguiente:

MORENA

PAN

PRI

PRD

PVEM

PT

PMC

PCP

PNA

PES

Diputados sin partido

Segunda ronda de participación: Las y los legisladores que consideren necesario una segunda ronda de participación, en el orden preestablecido, podrán interactuar nuevamente hasta por otros diez minutos con el Fiscal.

En todo momento, el Presidente de la Comisión de Justicia procurará que se cumpla con el formato aprobado, en cuanto a forma y orden de participación, tiempo de la misma, debiendo advertir en cada caso cuando resten 30 segundos para su conclusión.

Se solicitará al Fiscal se haga acompañar dentro del Auditorio por un máximo de tres personas, habiendo espacio suficiente en el exterior del mismo para el resto de sus acompañantes.

QUINTO: La Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Diputada María Isabel González Tovar, solicita la adquisición de dos equipos de cómputo, requeridos por la Titular de la Unidad de Transparencia de este H. Congreso del Estado, con la finalidad de poder estar en condiciones de dar cabal cumplimiento a sus

obligaciones en materia de transparencia, al respecto se le informó, que ya fue entregado un equipo y que se encuentra programada la entrega del segundo para esta semana, proceso con el que estuvieron de acuerdo todos los presentes.

SEXTO: Se somete a consideración el oficio de la Oficialía Mayor, por la que informa que el presupuesto actual autorizado para el presente ejercicio a la partida de gastos médicos mayores es de \$2,200,000.00, para renovar la póliza colectiva de diputados y funcionarios, es necesario dar suficiencia a la cuenta, lo que se aprueba con el 88.5% del voto de los presentes, con ausencia de la Diputada Martha Barajas García por Nueva Alianza, tomando el siguiente:

ACUERDO JCP/LXII-II/53/2019.

Se autoriza realizar transferencia de las partidas de "otras prestaciones" en un importe de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 MN) y de la partida de "liquidación de las prestaciones por jubilación por retiro", por la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 MN) para dar solvencia presupuestal a la partida de gastos médicos mayores.

SÉPTIMO: Se somete a consideración la solicitud del Dip. Martín Juárez Córdova, presidente de la Directiva, respecto al cumplimiento total del laudo laboral del expediente 1167/2012/E-5 de fecha 09 de marzo de 2018, lo que se aprueba con el 88.5% del voto de los presentes, con ausencia de la Diputada Martha Barajas García por Nueva Alianza, tomando el siguiente:

ACUERDO JCP/LXII-II/54/2019.

Se instruye a los órganos de soporte técnico y de apoyo, a efecto de que se elabore el acta de antigüedad, conforme lo establece el laudo firme del expediente en mención; así mismo, se instruye al Coordinador de Asuntos Jurídicos y a la Oficial Mayor de este H. Congreso, a efecto de que se lleve a cabo la reinstalación, en los mismos términos y condiciones establecidas en el expediente motivo del presente acuerdo y se lleven a cabo los acuerdos necesarios con la parte trabajadora en los términos del laudo de mérito.



Regístrese y cúmplase.

-- **COMO PUNTO XI DEL ORDEN DEL DÍA.** - No habiendo más puntos en el orden del día, se da por terminada la **REUNIÓN ORDINARIA NÚMERO 41**, siendo las 18:42 horas del día 26 de noviembre de 2019, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.

DIPUTADO ROLANDO HERVERT LARA
Presidente

DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI
Vicepresidente

DIPUTADO EDSON DE JESÚS QUINTANAR SÁNCHEZ
Secretario

DIPUTADA PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO
Vocal

DIPUTADO EDGARDO HERNÁNDEZ CONTRERAS
Vocal

2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

DIPUTADA MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TOVAR
Vocal

DIPUTADO MARIO LARRAGA DELGADO
Vocal

DIPUTADO OSCAR CARLOS VERA FABREGAT
Vocal

DIPUTADO EUGENIO GUADALUPE GOVEA ARCOS
Vocal